

# SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

## NOTIFICACIÓN SOBRE EL PROCESO DE DETECCIÓN Y RASTREO DE CONTACTOS PARA PREVENIR EL COVID-19 EN EL CAMPUS PARA CONTRATISTAS REGULARES

---

En Sagrado, la salud y el bienestar de nuestra comunidad universitaria es una prioridad y queremos que el comienzo del año académico 2020-2021 sea dentro de un ambiente de aprendizaje y trabajo seguro.

El Centro para el Control de Enfermedades (el CDC, por sus siglas en inglés) reconoce que las evaluaciones, las pruebas de detección y el rastreo de contactos son estrategias de control y de prevención que sirven para desacelerar y detener la propagación del COVID-19. Para más información, puede visitar: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/colleges-universities/ihe-testing.html>.

### Rastreo de contactos

El rastreo de contactos es utilizado para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas como el COVID-19. En general, el rastreo de contactos consiste en identificar a las personas contagiadas o con posibles síntomas de COVID-19 y a las personas con quienes han tenido contacto para tomar las medidas necesarias para detener la transmisión del virus. Estas medidas incluyen pedir a las personas infectadas o con síntomas de COVID-19 que se aíslen y a sus contactos que respeten la cuarentena y se queden en sus casas de manera voluntaria. Para más información, puede visitar: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/contact-tracing.html>.

### Plan de manejo de exposición al COVID-19

Como parte de nuestro *Plan de control de exposición al COVID-19*, disponible en la página [sagrado.edu/reapertura](https://sagrado.edu/reapertura), hemos establecido dos sistemas especiales para apoyar la prevención de contagios y el rastreo de contactos.

#### Sistema de vigilancia médica

El primero es un sistema de vigilancia médica operado por la empresa TeleMedik en conjunto con la Universidad.

Todos/as los/las contratistas regulares recibirán y completarán un cuestionario inicial para proveer información sobre su perfil de riesgo ante el COVID-19. Luego recibirán periódicamente formularios de seguimiento para actualizar la información inicial. También podrán entrar a un enlace o llamar a un número de servicio para reportar cualquier situación.

En caso de que alguna persona reporte un contagio, posibles síntomas o cualquier otro factor de riesgo relacionado con el COVID-19, se activarán los protocolos de aislamiento y se llevará a cabo un proceso de rastreo de contactos si la persona ha estado en el campus.

*La participación en este sistema de vigilancia médica es requerida para todos/as los/las contratistas regulares como condición para trabajar en el campus.*

#### Sistema de acceso al campus

El segundo es un sistema de acceso al campus que nos permitirá determinar quiénes estuvieron presentes en el campus y los espacios que visitaron en caso de que sea necesario activar un proceso de rastreo. Este sistema tiene tres componentes y ha sido diseñado y provisto por la empresa Express Image Digital.

*Código único.* Cada contratista regular recibirá un código único para tener acceso al campus. Este código será escaneado a la entrada y la salida del campus para tener constancia de las personas que estuvieron presentes el campus.

*Código de salones y espacios públicos.* Cada salón de clases y espacio público abierto tendrá un código que deberá ser escaneado para tener constancia de las personas que estuvieron presentes en cada salón o espacio.

En el supuesto de que el sistema de vigilancia médica identifique a una persona que esté contagiada o tenga síntomas del COVID-19 o que exhiba algún factor de riesgo relacionado al COVID-19, se activará el proceso de rastreo de contactos con la empresa TeleMedik y se usará la información de este sistema de acceso al campus para determinar si la persona estuvo en el campus y los espacios que visitó.

*El uso de este sistema es requerido para poder tener acceso al campus.*

### **Manejo y uso de la información**

Para que el sistema de Express Image pueda operar efectivamente, la universidad compartirá con el proveedor la siguiente información de los/las contratistas regulares: el nombre y su correo electrónico.

La información de perfil médico reportada a TeleMedik bajo el sistema de vigilancia médica se mantendrá confidencial y estará sujeta a las protecciones legales de privacidad que de común y ordinario aplica a la información relacionada con la salud.

La universidad utilizará esta información únicamente para que, en caso de que algún contratista regular se contagie o exista la posibilidad de que haya estado expuesto al COVID-19, poder cumplir con las notificaciones y cualquier otro requisito de las agencias gubernamentales federales y/o de Puerto Rico.